



Ramiro Ruiz Medrano preside, en el Castillo de Arévalo, la Comisión Territorial de Asistencia al Delegado del Gobierno en Castilla y León correspondiente al mes de julio de 2013

El Gobierno pone en marcha el Plan Verano 2013 para prevenir los riesgos que el período estival trae consigo en temas como la seguridad, la salud, la protección del medio ambiente o los desplazamientos por carretera

- * SEGURIDAD CIUDADANA:** En marcha la campaña ‘Mi casa a salvo’ de prevención contra el robo de viviendas
- * SEGURIDAD VIAL:** campañas especiales de tráfico por desplazamientos en verano. La DGT crea una aplicación para el teléfono móvil que facilita al conductor una útil y segura planificación de su viaje
- * PROTECCIÓN DE LA SALUD:** Consejos para el verano. Medidas especiales para prevenir ahogamientos y lesiones en medios acuáticos
- * CAMPAÑA PREVENCIÓN INCENDIOS en Castilla y León**

4 de julio de 2013. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, ha presidido hoy en Segovia la Comisión Territorial de Asistencia al Delegado del Gobierno, de la que forman parte los subdelegados del Gobierno en las nueve provincias de la Comunidad. En la reunión, celebrada esta mañana en el Castillo de Arévalo (Ávila), participan los subdelegados del Gobierno en Ávila, José Luis Rivas Hernández; en Burgos, José María Arribas Andrés; en León, Juan Carlos Suárez-



Quiñones y Fernández; en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel; en Salamanca, Javier Galán Serrano; en Segovia, Pilar Sanz García; en Soria, María José Heredia de Miguel; en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo, y en Zamora, Clara San Damián Hernández, además de representantes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Entre otros asuntos, la Comisión de Asistencia al Delegado del Gobierno ha analizado las medidas y planes de actuación con motivo del período estival para el año 2013. El conocido como Plan Verano trata de prevenir los riesgos que el período estival trae consigo.

En el Plan participan varios ministerios y establece, además, una mayor coordinación y cooperación entre los diferentes Departamentos ministeriales y Administraciones autonómicas y locales.

SEGURIDAD CIUDADANA: En marcha la campaña “Mi casa a salvo” de prevención contra el robo en viviendas

Como en años anteriores, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contribuirán en el diseño y despliegue de esta operación y reforzarán sus efectivos en las zonas de mayor afluencia turística a fin de incrementar los niveles de seguridad y dar una atención más eficaz al ciudadano. Así, se potenciará la vigilancia y control de las vías, medios de transporte y establecimientos hoteleros, y se reforzará la presencia policial en eventos y lugares de ocio.

El eje de la Campaña es un vídeo didáctico que explica los consejos básicos de seguridad, y que está disponible tanto en la web www.micasaasalvo.es como en el canal de YouTube del Departamento

La acción cuenta también con perfiles en Twitter (@MiCasaAsalvo) y en Facebook que difundirán las medidas de prevención a través del hashtag #MiCasaAsalvo

Los mejores consejos que los ciudadanos aporten en las redes sociales usando el hashtag de la Campaña serán ilustrados y convertidos en “Consejo de la semana”

La iniciativa, impulsada por la Secretaría de Estado de Seguridad, se pone en marcha coincidiendo con la próxima temporada de verano con el objetivo de concienciar a los ciudadanos frente a este tipo de delitos, y ofrecerles consejos que les ayuden a prevenirlos mejorando la seguridad de sus viviendas. Asimismo, se incluyen recomendaciones para hacer frente a aquellas situaciones de riesgo que puedan producirse en esta época aprovechando los desplazamientos y ausencias del domicilio habitual.

Desde el Ministerio del Interior se informa que se trata de una campaña “innovadora por el formato y por el medio” y que “junto a la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se considera importante hacer una campaña de difusión de consejos prácticos encaminados a que los ciudadanos sean partícipes, sean cómplices



de la prevención en algo que les afecta tan directamente como es el robo en sus viviendas". Además, desde el Ministerio se subraya que "esta campaña va a tener un canal principal de difusión que son las redes sociales", lo cual "pone de manifiesto que se apuesta por las nuevas tecnologías, por una comunicación cada vez más próxima a los ciudadanos".

La acción "Mi casa a salvo", que arrancó el 25 de junio y finalizará el próximo 31 de agosto, se enmarca dentro de la labor preventiva que realiza la Secretaría de Estado de Seguridad a través del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, y gira alrededor de un listado de sencillos consejos elaborado conjuntamente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El decálogo principal de la Campaña se ha confeccionado partiendo de los tres supuestos con los que se puede encontrar el ciudadano: cuando éste abandona temporalmente su domicilio, medidas de precaución al encontrarse en la vivienda y recomendaciones en caso de robo.

Decálogo de consejos para estas vacaciones:

1. Si vas a estar fuera unos días: puertas y ventanas cerradas
2. Que tu vivienda parezca habitada es el mejor método disuasorio
3. Pide a un vecino que recoja tu correo y si vives fuera del casco urbano, refuerza la vigilancia
4. Si dejas objetos o documentos de valor, guárdalos en un lugar seguro
5. Evita comentar tus planes de vacaciones con desconocidos o en las redes sociales
6. Abrir tu puerta o el portal a desconocidos compromete tu seguridad y la de tus vecinos
7. Si encuentras la puerta de tu casa abierta o una ventana rota, no entres. Llama desde fuera a la Policía (091) o a la Guardia Civil (062)
8. La colaboración ciudadana anónima contribuye a la seguridad de todos
9. Para los ladrones, todos los ojos son cámaras de seguridad. Si ves algo extraño, da aviso
10. Y recuerda, si un ladrón entra en tu casa, nunca le hagas frente. Sal y llama a quien pueda ayudarte

Las redes sociales como principal medio difusor de la campaña

El eje principal de "Mi casa a salvo" es un vídeo didáctico en el que se explican los diez principales consejos de prevención contra el robo en viviendas, y que constituye la pieza central de la estrategia viral de la Campaña en las redes sociales. El secretario de Estado de Seguridad ha explicado que llevando el mensaje al entorno 2.0 se pretende "alcanzar la mayor difusión posible y lograr la máxima eficacia de la Campaña".

El vídeo, disponible también en versión subtitulada, está asociado al *microsite* www.micasaasalvo.es, creado específicamente para la Campaña, y en el que se amplían y desarrollan las medidas preventivas que el ciudadano debe adoptar para preservar la seguridad de su casa. Asimismo, la web ofrece la sección "El consejo del día", donde el contenido de la Campaña se convierte en sencillas ilustraciones con



mensajes divertidos, así como un *timeline* con los comentarios más destacados de los ciudadanos a través de las redes sociales.

La acción cuenta también con perfiles en Twitter (@MiCasaAsalvo) y en Facebook que difundirán diariamente las medidas de prevención a través del hashtag #MiCasaAsalvo. Asimismo, los mejores consejos que los ciudadanos aporten en las redes sociales usando el hashtag de la Campaña serán ilustrados y se publicarán en la sección "El consejo de la semana".

Además de la viralización en las redes sociales, y con el fin de llegar a la mayor proporción de población posible, el decálogo de la Campaña se ha plasmado en un cartel informativo del que se han impreso 25.000 copias que han sido distribuidas a todas las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y comandancias de la Guardia Civil en todo el territorio nacional, así como instalaciones de otra naturaleza tales como aeropuertos, puertos, estaciones de tren y autobús y oficinas de atención al ciudadano.

4

SEGURIDAD VIAL: Campañas especiales de tráfico por desplazamientos en verano. La DGT crea una aplicación para el teléfono móvil que facilita al conductor una útil y segura planificación de su viaje. Menos accidentes en 2013. Mensajes preventivos.

El objetivo es reforzar las actuaciones orientadas a mejorar los niveles de seguridad vial durante los meses de verano en los que la accidentalidad presenta un repunte respecto al resto de los meses del año, y facilitar la movilidad de los ciudadanos, haciendo frente a los embotellamientos del tráfico derivados del aumento del volumen de circulación.

Están programadas las siguientes operaciones especiales de tráfico: primera operación del verano, del viernes 28 de junio al lunes 1 de julio; primero de agosto: miércoles 31 de julio y jueves 1 de agosto; quince de agosto: del miércoles 14 al domingo 18 de agosto; y retorno del verano: del viernes 30 de agosto al domingo 1 de septiembre. En ellas se adoptarán medidas especiales en materia de suspensión de pruebas deportivas y obras, e incremento de la vigilancia del tráfico.

Asimismo, está prevista la puesta en marcha de varias campañas especiales de seguridad vial durante el verano, como la de "control de alcoholemia", del 9 al 15 de julio; la de "control de velocidad, del 19 al 25 de agosto; y la de "control del cinturón de seguridad", del 9 al 15 de septiembre.



Asimismo, la DGT crea una aplicación para teléfono móvil que facilita al conductor una útil y segura planificación de su viaje y que está disponible desde la pasada semana.

Tráfico pondrá en marcha diferentes operativos especiales durante todos los fines de semana estivales, incrementándolos en el primero de cada mes, en el cambio de quincena y el último de agosto

Se prevén 14,4 millones de desplazamientos entre julio (6.675.000) y agosto (7.725.000) por las carreteras de Castilla y León

Del 1 de enero al 2 de julio de 2013 se han producido 45 accidentes mortales con 47 personas fallecidas en Castilla y León, 6 menos que en el mismo período de 2012

DISPOSITIVO DE TRÁFICO EN CASTILLA Y LEÓN

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: en total 79 personas, entre funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid.

En Castilla y León, la Dirección General de Tráfico gestiona un total de 1.079 equipos, de los cuales 87 son cámaras de televisión, 793 detectores, 129 paneles de mensajería variable y 70 estaciones meteorológicas.

SERVICIO DE HELICÓPTEROS DE LA DGT

El Servicio de Helicópteros de la DGT, con 1 helicóptero que actúa en misiones de vigilancia y regulación del tráfico desde su base en Villanubla (Valladolid), realizará Vuelos en la zona durante el periodo 1ª Operación del Verano 2013, según lo indicado en el mapa, en total coordinación con el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid y con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

PERFIL DE LA ACCIDENTALIDAD DEL VERANO

Entre las características principales de los accidentes producidos durante el verano del año pasado, destaca la salida de vía como el tipo de accidente mortal más frecuente con el 62,90 %, seguido de la colisión con el 31,40 %.

La distracción/somnolencia aparece como factor concurrente más común con el 42,86 %, seguido de la velocidad inadecuada con un 22,86 %. Por tanto, atención a las distracciones, a las velocidades inadecuadas, a los desplazamientos cortos y al uso correcto del cinturón de seguridad y casco, ya que salvan vidas.

CONSEJOS

En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.



- Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:
- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
 - Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
 - La víspera del viaje procure descansar y dormir lo suficiente.
 - Evite durante el viaje las comidas copiosas.
 - Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
 - **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
 - **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
 - **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
 - **Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
 - Evitar la temperatura elevada en el habitáculo mediante el **aire acondicionado** o aireando el vehículo **bajando las ventanillas.**
 - Cuidado con las distracciones al volante. **No utilice el teléfono móvil.**
 - El conductor y acompañante de motocicletas y ciclomotores deberán utilizar cascos protectores para circular por cualquier vía urbana o interurbana.
 - Fuera del poblado, entre el ocaso y la salida del sol o en condiciones meteorológicas o ambientales adversas, todo peatón, cuando transite o pasee por la calzada o el arcén, deberá ir provisto de un elemento luminoso y/o de un chaleco retroreflectante homologado.

Nueva aplicación móvil para facilitar al conductor una útil y segura planificación de su viaje

Desde la pasada semana ya está disponible la nueva aplicación para teléfonos móviles que la Dirección General de Tráfico, DGT, ha creado con el objetivo de ofrecer a los conductores una herramienta de fácil acceso, en la que se proporciona información útil y actualizada al conductor en sus desplazamientos, aportando un valor añadido a las ya existentes.

La principal novedad consiste en que esta aplicación para el móvil pone especial atención en la seguridad del conductor, ya que además de ofrecer una información de servicio personalizada y actualizada (las incidencias del tráfico se actualizan cada cinco minutos y las imágenes de las cámaras cada diez), también se utiliza para sensibilizar y concienciar sobre la seguridad vial, a través de mensajes sonoros que no impliquen una distracción al conductor.



Desde Tráfico se recuerda que los móviles y las aplicaciones no deben utilizarse mientras se conduce, ya que son un importante factor de distracción y que un uso indebido del mismo puede tener fatales consecuencias. Con esta nueva aplicación, Tráfico se suma a otros organismos públicos adaptando una de las informaciones más demandadas por los conductores, como es la situación del tráfico, a la plataforma móvil. La aplicación (APP) está disponible desde en las tiendas de los sistemas operativos Android y iPhone, y su descarga es gratuita.

La aplicación DGT se ha creado pensando en ofrecer una información que aporte un valor añadido a las ya existentes en el mercado, además de que su manejo sea sencillo y se realice de una forma segura.

Las principales funciones de esta aplicación son:

- **Información del tráfico:** Ofrece al conductor la posibilidad de realizar las consultas que le interesen sin necesidad de especificar una ruta previa. Esta consulta se puede hacer a nivel nacional, autonómico o por provincias, y en ella se encontrará información actualizada de incidencias de la circulación y de los niveles de tráfico, los tramos de carreteras que se ven afectados por obras, la situación de los puertos, la ubicación de los radares fijos, meteorología y el acceso directo a las cámaras que la DGT tiene ubicadas en las carreteras.
Pensando también en los conductores profesionales, la aplicación incluye información de las restricciones de circulación a vehículos pesados con una semana de antelación de acuerdo al calendario previsto por la propia DGT.
- **Mi ruta:** Esta función permite planificar una ruta determinada entre dos puntos de la geografía, con sistemas de geolocalización y actualización en tiempo real de la información.
Esta función además de informar de las incidencias del tráfico, de las obras, radares o visionado de las cámaras, ofrece mensajes sonoros de aquellas incidencias importantes que puede encontrar en la ruta definida en un radio de 4 kilómetros, para que la conducción sea más tranquila, cómoda y segura.
La aplicación también proporciona la opción de guardar las rutas favoritas del usuario, así como grabar una ruta efectuada por el vehículo.
Por último, pensando siempre en la seguridad vial, se puede configurar una función de aviso de “Ya he llegado” con el mensaje que se quiera, y una vez en destino, automáticamente se envía dicho mensaje a través de SMS o mail a la lista de contactos que el conductor haya configurado.
- **Llamada de emergencia:** La tercera utilidad que tiene la aplicación es que en todas las secciones está presente la llamada al servicio de emergencias 112, de modo que en cualquier momento se puede realizar automáticamente la llamada.



DATOS TRÁFICO DEL 1-ENERO AL 2-JULIO DE 2013 EN CYL

ACCIDENTALIDAD MORTAL EN CyL hasta 2-7-13:

Se han producido 45 accidentes mortales (48 en 2012/- 3 /- 6,25 %), con 47 personas fallecidas (53 en 2012/- 6 /- 11,32 %), con 15 heridos graves (28 en 2012/- 13 /- 46,43 %) y con 13 heridos leves (28 en 2012 /- 15 /- 53,57 %).

Los factores concurrentes más importantes de los accidentes mortales han sido: Distracción-somnolencia (51 % accidentes) y Velocidad inadecuada (18 % accidentes).

El 75,5 % de los accidentes mortales (34 accidentes), se han producido en carreteras secundarias.

1º OPERACIÓN SALIDA DEL VERANO:

Se ha saldado con 1 fallecido en 1 accidente mortal ocurrido en León.

1º SALIDA DE VERANO

ACCIDENTES MORTALES EN CASTILLA Y LEÓN (desde las 15 h del V 28/06/2013 hasta las 24 h del L 01/07/2013)

VÍAS INTERURBANAS

Table with 19 columns for provinces (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora) and 2013/2012 data for accidents, deaths, graves, and victims.

* LOS DATOS DEL AÑO 2012 CORRESPONDEN A LA OPERACIÓN ESPECIAL DEL 29-06-2012 AL 01-07-2012

ACCIDENTALIDAD MORTAL DEL VERANO hasta el 2-7-13:

Se computa desde el 1 de julio de 2013.

Se ha producido 1 accidente mortal con 1 fallecido en Olmedo (Valladolid).

Table with 12 columns: FECHA, HORA, CARRETERA, NUMERO, PK, POBLACION, PROVINCIA, MUERTOS, GRAVES, LEVES, TIPO ACCIDENTE, CAUSA

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL, se han realizado 6 específicas en 2013:

- CAMIONES Y FURGONETAS (11-17 Febrero)
TRANSPORTE ESCOLAR (25 Feb-3 Marzo)
CINTURÓN DE SEGURIDAD (11-17 Marzo)
CONTROL VELOCIDAD (8-14 Abril)
CONTROL DE MOTOCICLETAS (29 Abr-5 Mayo)
DISTRACCIONES AL VOLANTE (3-9 Junio)



PRÓXIMAS CAMPAÑAS EN CYL EN 2013:

CONTROL ALCOHOLEMIA (9-15 Julio 2013)

CONTROL DE VELOCIDAD (19-25 agosto 2013)

CONTROL CINTURÓN (9-15 Septiembre 2013)

CONTROL TRANSPORTE ESCOLAR (4-10 Noviembre 2013)

CONTROL ALCOHOLEMIA Y DROGAS (9-15 Diciembre 2013)

SALUD: Protección de la salud en verano. También, prevenir ahogamientos...

Por su parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha activado el Plan Nacional de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas.

El Plan para prevenir los efectos de las temperaturas ha comenzado a aplicarse el 1 de junio, y permanecerá activado hasta el próximo 15 de septiembre. Su objetivo es prevenir y reducir los efectos negativos que el calor puede tener sobre la salud de los ciudadanos, especialmente de los grupos de riesgo o más vulnerables, como ancianos, niños y enfermos crónicos, así como en las personas que trabajan o realizan esfuerzos al aire libre.

Para minimizar los daños que estas personas pueden sufrir, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se insiste en un decálogo de recomendaciones generales:

1. Beba agua o líquidos con frecuencia, aunque no sienta sed y con independencia de la actividad física que realice.
2. No abuse de las bebidas con cafeína, alcohol o grandes cantidades de azúcar, ya que pueden hacer perder más líquido corporal.
3. Aunque cualquier persona puede sufrir un problema relacionado con el calor, preste especial atención a bebés y niños pequeños, mayores y personas con enfermedades que puedan agravarse con el calor y la deshidratación, como las patologías cardíacas.
4. Permanezca el mayor tiempo posible en lugares frescos, a la sombra o climatizados, y refrésquese cada vez que lo necesite.
5. Procure reducir la actividad física y evitar practicar deportes al aire libre en las horas más calurosas (de 12.00 a 17.00 h.).
6. Use ropa ligera, holgada y que deje transpirar.



7. Nunca deje a ninguna persona en un vehículo estacionado y cerrado (especialmente a niños, ancianos o enfermos crónicos).
8. Consulte a su médico ante síntomas que se prolonguen más de una hora y que puedan estar relacionados con las altas temperaturas.
9. Mantenga sus medicinas en un lugar fresco; el calor puede alterar su composición y sus efectos.
10. Haga comidas ligeras que ayuden a reponer las sales perdidas por el sudor (ensaladas, frutas, verduras, zumos, etc.).

Predicciones meteorológicas

Una de las actuaciones prioritarias del Plan es la de alertar a las autoridades sanitarias y a los ciudadanos con la suficiente antelación de posibles situaciones de riesgo. Para ello, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad facilitará diariamente a las Comunidades Autónomas las predicciones de temperaturas (máximas y mínimas) elaboradas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Esta información también estará disponible para los ciudadanos en la página web del Ministerio.

El Plan tiene en cuenta las siguientes variables meteorológicas: las temperaturas máximas y mínimas previstas a cinco días, las temperaturas máximas y mínimas registradas el día anterior al de la fecha de la predicción y las temperaturas umbrales máximas y mínimas, establecidas en base a las series temporales todo lo anterior junto a la consideración de la persistencia como factor de riesgo para la salud, la asignación de los niveles se realiza utilizando los siguientes criterios:

- El nivel 0 (verde), de ausencia de riesgo, se da cuando se prevé que en ningún día de los siguientes cinco días consecutivos, sean superadas las temperaturas umbrales.
- El nivel 1 (amarillo), de bajo riesgo, se espera que 1 o 2 días de los siguientes cinco días consecutivos, sean superadas las temperaturas umbrales.
- El nivel 2 (naranja), de riesgo medio, se espera que 3 o 4 días de los siguientes cinco días consecutivos, sean superadas las temperaturas umbrales.
- El nivel 3 (rojo), de alto riesgo, se activa cuando se espera que se superen las temperaturas umbrales en cada uno de los cinco días siguientes.

Esta información se actualiza diariamente en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (www.msssi.es). Los ciudadanos, además, podrán suscribirse hasta el 15 de septiembre a un servicio para recibir en el correo electrónico y el teléfono móvil la predicción de las temperaturas y el nivel de riesgo de la provincia solicitada. El acceso a estas suscripciones también se realizará a través de la web del Ministerio.



El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recomienda algunas medidas para prevenir ahogamientos y lesiones graves en medios acuáticos

11

En 2011 fallecieron en España 473 personas a consecuencia de una lesión grave ocurrida en un entorno acuático

El Ministerio quiere hacer un llamamiento especial a los ciudadanos para que eviten zambullirse desde gran altura, balcones o puentes ya que es causa de traumatismos craneoencefálicos, lesiones medulares e incluso muerte

El Ministerio enviará sus recomendaciones para prevenir ahogamientos durante todo el verano a través de Twitter ([@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)) y Facebook <https://www.facebook.com/msssi.es>

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recomienda algunas medidas para prevenir ahogamientos y lesiones graves en medios acuáticos y evitar las situaciones que puedan poner en riesgo la salud y contribuir a la protección de los ciudadanos para que puedan disfrutar de las actividades acuáticas del verano.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Elija lugares seguros para bañarse y vigilados por socorristas
- Vigile a los menores en todo momento cuando estén en el agua o jugando cerca de ella. No delegue esta responsabilidad en un niño/a más mayor.
 - Si no sabe nadar o no sabe nadar bien utilice un chaleco salvavidas para bañarse o practicar un deporte acuático. Los flotadores hinchables no son recomendables.
 - En las playas respete el significado de las banderas.
 - El consumo de alcohol antes de bañarse disminuye la capacidad de reacción ante un peligro o puede propiciar el adoptar conductas que puedan poner en riesgo nuestra salud.
 - Bañarse de noche es muy peligroso, si le ocurriera algo, nadie podría verle.
 - Tirarse de cabeza desde una gran altura, en sitios de poca profundidad o sin conocer si existe algún obstáculo en el fondo, puede producir lesiones muy graves.
 - Salga enseguida del agua si se encuentra cansado o siente frío.
 - Antes de meterse en el agua compruebe la temperatura y espere 2 horas después de haber comido.

GUÍA “DISFRUTA DEL AGUA Y EVITA LOS RIESGOS”

El Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad tiene en su página web una guía tipo cómic que está dirigida a los niños, niñas y adultos responsables de su cuidado. Su objetivo es advertir de los riesgos de sufrir lesiones en los distintos entornos acuáticos y recomendar las conductas de seguridad que se deben adoptar para evitarlos.

Algunos de los **mensajes** contenidos en esta guía:



- El ahogamiento se produce de forma rápida y silenciosa, la mayoría de las veces la víctima se perdió de vista solo unos minutos.
- Muchos ahogamientos se producen en el entorno familiar: bañeras, piscinas privadas y piscinas hinchables. Un bebé puede ahogarse en 30 centímetros de profundidad.
- La mejor medida de seguridad en las piscinas privadas es el cercado perimetral de la piscina, aislándola de la vivienda y con una altura de 1,2 metros de altura y que no sea posible escalar.
- Avisar a los padres, madres o cuidadores cuando se vayan a meter en el agua y bañarse siempre acompañado.

LESIONES GRAVES Y MUERTES

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2011 fallecieron en España 473 personas (373 hombres y 100 mujeres) a consecuencia de una lesiones graves ocurrida en un entorno acuático. La principal causa de fallecimiento fueron los ahogamientos por sumersión accidental (461) de los que el 45% ocurrieron en personas de menos de 50 años.

Hay que destacar que el rango de edad con mayor número de personas fallecidas por ahogamiento accidental es el de 50-69 años (112 hombres y 20 mujeres).

En aproximadamente la mitad de los personas fallecidas (262) no se conoce el lugar en el que se produjo el ahogamiento por no estar registrado. En los casos en los que si se dispone de esta información, podemos decir que la mayoría (168) ocurrieron en aguas naturales.

Además de las personas fallecidas, otras 535 se encontraron en situación riesgo de sufrir un ahogamiento y pudieron ser rescatadas con vida y fueron hospitalizadas. De ellas, 147 fueron menores de 9 años (82 niños y 65 niñas). Sin embargo, este tipo de lesiones graves se producen en personas de todas las edades.

En el caso de los niños más pequeños, ocurren con mayor frecuencia en piscinas, mientras que en los adultos la frecuencia mayor es en aguas abiertas durante el baño, la pesca o la práctica de algún deporte náutico. En el caso de las personas de edad avanzada es también la playa el lugar donde ocurren la mayoría de los casos.

ZAMBULLIDAS

Por otra parte, en relación a las lesiones acuáticas, cada año se registran traumatismos craneoencefálicos y lesiones medulares provocados por zambullidas. Los adolescentes y jóvenes son los más afectados por estas lesiones generalmente producidas por imprudencias como tratar de zambullirse desde gran altura, balcones o puentes. Además, en algunas ocasiones, el consumo de alcohol u otras sustancias está asociado a estos accidentes.

El Ministerio recomienda evitar los riesgos:

1. **No se lance al agua en zonas desconocidas**, con poca profundidad o desde una altura elevada o donde pueda haber obstáculos como piedras, ramas o exceso de bañistas.
2. Compruebe cuidadosamente la profundidad del agua antes de sumergirse y **evite bucear o saltar en aguas turbias** donde pueden no ser visibles otros nadadores y objetos.
3. **Introdúzcase en el agua lentamente o tírese de pie** varias veces antes de hacerlo de cabeza y, en ese caso, recuerde que los brazos deben situarse en prolongación del cuerpo para proteger el cuello y la cabeza.



4. Tenga **especial cuidado con los niños** cuando estos estén cerca de aguas recreativas, incluso cuando la profundidad sea pequeña.
5. **Evite el consumo de alcohol** antes de cualquier actividad en el agua.
6. **Adopte conductas seguras en aguas recreativas:** usar chalecos salvavidas cuando sea oportuno, prestar atención a las mareas y corrientes y evitar los desagües de piscinas y balnearios.
7. Si se produce un accidente, y ante la necesidad de traslado, hay que **inmovilizar el cuello del herido, evitar mover la columna y avise a un profesional** para que acompañe al accidentado, evitando en lo posible los vehículos particulares.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad utilizará su cuenta de twitter, [@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob) y su Facebook <https://www.facebook.com/msssi.es> recordando estas recomendaciones a sus seguidores durante el verano.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS: Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para 2013: dispositivo en Castilla y León

* En 2012 en Castilla y León se quemaron 39.742 Hectáreas. De enero a mayo de 2013 se han quemado 1.187 hectáreas

* El Gobierno destina 5,3 millones de euros para reparar daños por incendios en 2012 en Castilla y León

El Estado mantiene la misma capacidad de intervención que en 2012

En la extinción de incendios forestales y en la protección de personas y de bienes, el Estado complementa la acción que corresponde a las Comunidades Autónomas en virtud de sus competencias en protección civil y gestión forestal, aportando medios de titularidad estatal, y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como la ayuda internacional, cuando ésta resulte necesaria.

Para este año 2013, el Estado mantiene el mismo dispositivo que el año pasado, en el que participan:

- Por parte del Ministerio del Interior, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado colaboran con las Comunidades Autónomas en la prevención, investigación y extinción de incendios; la Dirección General de Protección Civil y Emergencias realiza las actuaciones de Información y Coordinación de todos los Órganos implicados; los



helicópteros de la Dirección General de Tráfico informan de la situación de las carreteras afectadas, y las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Gestión de Tráfico prestan el apoyo operativo necesario.

- El Ministerio de Defensa participa en las labores de extinción y en el apoyo operativo y logístico a través de la Unidad Militar de Emergencia que, este año, mantiene el mismo número de efectivos que el año anterior, junto a los correspondientes medios materiales. Este Ministerio también participa en las labores de prevención a través de la Operación Centinela en Galicia.
- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, financia y coordina numerosos medios aéreos y terrestres, y realiza acciones de prevención y extinción de incendios. Se mantiene la misma capacidad de intervención que el año pasado.

PREVISIONES DE LA CAMPAÑA CONTRA 2013 en CASTILLA Y LEÓN

Dadas las abundantes lluvias del invierno y la primavera, en el monte hay mucha vegetación y el suelo está muy húmedo. Las previsiones indican que el calor se desplazará en el tiempo, de tal forma que hará más calor en el mes de septiembre que otros años.

Aunque en lo que va de año los incendios forestales están respetando nuestra Comunidad, la prevención es la mejor respuesta contra los mismos.

A falta de confirmaciones definitivas, los medios que aportará el Estado a la lucha contra el fuego en Castilla y León –en coordinación con la Comunidad Autónoma– serán similares a los del año pasado, teniendo en cuenta que en casos extremos el estado dispondrá de los medios nacionales si hubiera necesidad.

MEDIO AÉREOS:

Los medios aéreos con los que contará Castilla y León para la extinción de incendios en un principio serán los mismos con los que se ha contado en las últimas campañas:

- 2 hidroaviones anfibios de 5.500 litros y 1 Avión de Comunicación y Observación, en la base de Matacán (Salamanca)
- 1 Avión Anfibio de 3.100 litros y 1 Avión de Comunicación y Observación en la base de Rosinos (Zamora)
- 2 Helicópteros para brigadas helitransportadas grandes en la base de Lubia (Soria)
- 1 Helicóptero para brigadas helitransportada ligera en la base del Puerto del Pico (Ávila)
- 2 Helicópteros para brigadas helitransportadas grandes, en la base de Tabuyo (León).

MEDIOS PERSONALES

Sin contar con las **unidades especiales del ejército (UME) y otras que puedan participar de forma extraordinaria**, los medios profesionales ordinarios, en muchos casos, trabajan a lo largo de todo el año llevando a cabo labores de limpieza y control de los bosques.



En Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) y preventivos tenemos aproximadamente, desde mediados de enero hasta mediados de noviembre:

15

Provincia	Técnicos Jefes Brigada	Capataces Jefes cuadrilla	Especialistas prev. y ext. IF	Emisoristas	Especialistas Corretornos	Preparador físico	Total personal
León	3	6	42	2	3	1	57
Ávila	3	3	21	2	2	1	32
Soria	3	6	42	2	3	1	57
TOTAL	9	15	105	6	8	3	146

DATOS DE INCENDIOS EN EL AÑO 2012 en Castilla y León: 39.742 hectáreas.

DATOS EN 2013, hasta el 31 de mayo: se han producido en Castilla y León 78 incendios forestales con una superficie quemada de 1.187 hectáreas.

El Gobierno destina 5,3 millones de euros para reparar daños de los incendios forestales producidos en Castilla y León en 2012

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acometerá los trabajos para la reparación de los daños producidos por los incendios forestales en esta Comunidad Autónoma, invirtiendo en ello 5.345.271 euros. Las obras se llevarán a cabo en las zonas afectadas por los siniestros de Castrocontrigo, Luyengo, Quintana y Congosto, Destriana y Castrillo de la Valduerna, en León, y de Puebla de Sanabria y Pedralbas de la Pradería, en Zamora.

Estos incendios alcanzaron a más de 13.079 hectáreas, de las cuales 9.818 hectáreas eran arboladas, afectando masas mixtas de especies de coníferas y de frondosas, acompañadas de matorral.